



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SORA (BOYACÁ)

PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO	157624089001 2019-00059-00
DEMANDANTE	ELSA ROJAS BARAJAS Y O.
DEMANDADO	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE TEODULFO ROJAS Y O.

Sora, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Con el fin de continuar la actuación procesal, en el asunto del rubro, el despacho fija el día siete (7) de diciembre del año dos mil veintidós 2022, a las nueve (9:00 a.m), para realizar las distintas cuestiones regladas en los art. 372 del C.G.P., y demás normas concordantes; como quiera que el 17 de noviembre hogaño, no se pudo realizar esta audiencia y demás actuaciones, por el cierre de la vía Tunja - Villa de Leyva desde las 7:00 a.m. a la 1:00 p.m. con ocasión de un evento ciclistico (caso fortuito), que se presentó.

Se les recuerda a todas las partes los ordenamientos dispuestos en auto del 20 de octubre de 2022. Deberán comparecer a la sede funcional del juzgado de manera presencial para tales fines.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YESID ACOSTA ZULETA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 42, hoy 1
diciembre de 2022, siendo las 8:00 A.M.

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario